

17501 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1999, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Diplomado en Gestión y Administración Pública.

Resolución de 21 de julio de 1999 de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se publica el plan de estudios en Gestión y Administración Pública, homologado por el Consejo de Universidades en su sesión de fecha 6 de julio de 1999.

Getafe, 21 de julio de 1999.- El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARLOS III DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Gestión y Administración Pública

I. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Cuatri- mestre	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	1	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo I	6	5	1	El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas. La posición jurídica de la Administración.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	2	2	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo II	6	4	2	La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	3	1	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo III	6 (2T+4A)	4	2	Los agentes públicos. Procedimiento administrativo y contratación.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	1	2	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Constitucional	6	4	2	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Principios de organización constitucional. Organos constitucionales. Estructura territorial del Estado. Comunidades autónomas y entes locales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Subgarantías. El Tribunal Constitucional.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Cuatri- mestre	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	2	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Comunitario Europeo	6	4	2	Nociones básicas de Derecho Internacional Público y Comunitario.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	1	1	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA	Estadística I	4,5	3	1,5	Conceptos básicos de estadística.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
1	1	2	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA	Estadística II	4,5	3	1,5	Técnicas y métodos estadísticos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología
1	2	1	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA	Técnicas de Investigación Social	3	2	1	Estadística aplicada a las Administraciones Públicas.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
1	1	2	TEORÍA SOCIAL	Sociología	6	4	2	Conceptos básicos del análisis sociológico. Sociología de las organizaciones. Estructura social de España.	Sociología.
1	2	1	TEORÍA SOCIAL	Técnicas de Investigación Social	3	2	1	Métodos y técnicas sociológicos.	Sociología.
1	1	1	ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	Introducción a la Ciencia de la Administración	6 (2T+4A)	5	1	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. Conceptos básicos y metodología de la Ciencia de la Administración.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	1	2	ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	Estructuras Políticas y Administrativas I	6	4	2	El comportamiento político. El sistema político español. Las Administraciones Públicas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	2	1	ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	Estructuras Políticas y Administrativas II	6	4	2	Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	3	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Pública I	6	4	2	La actuación administrativa: Principios y criterios determinantes. Técnicas de Gestión Administrativa.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Cuatri- mestre	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3	2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Pública II	6	4	2	Gestión de servicios públicos. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
1	3	2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Pública de Recursos Humanos	6 (2T+4A)	5	1	Administración y gestión de personal. Técnicas de dirección de recursos Humanos.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
1	1	2	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Contabilidad Financiera I	4,5 (4T+0,5A)	3,5	1	Nociones básicas de contabilidad.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
1	2	2	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Contabilidad Pública	6	4	2	La contabilidad pública: normas contables específicas para las Administraciones Públicas.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
1	2	1	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Finanzas Públicas y Presupuestación	4	3	1	Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
1	1	1	SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	Economía I	6	4	2	Conceptos básicos del análisis económico.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico.
1	1	2	SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	Economía II	6	4	2	El sector público de la economía y las empresas públicas. Introducción al sistema económico español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico.
1	2	1	SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	Finanzas Públicas y Presupuestación	2	2	-	Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto. El sistema financiero español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económicos.
1	1	1	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	Informática	6 (2T+4A)	5	1	Sistemas informáticos: Aplicación a la gestión administrativa y financiera. Programas y aplicaciones informáticas.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso (1)	Cuatrimestre	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)	Breve descripción del contenido
					Totales	Prácticos/ clínicos
					Vinculación áreas de conocimiento (5)	

1	2	2	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	Comunicación Administrativa	6	4	2	La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración.	Bibloeconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos
1	3	1	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión de Documentos	6	5	1	La información y su tratamiento en la Administración. Producción de datos y técnicas de medición y análisis.	Bibloeconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARLOS III DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Gestión y Administración Pública

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)									
Ciclo	Curso (2)	Cuatrimestre	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento (3)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
1	1	1	Introducción al Derecho	6	4	2	Introducción a la Teoría del Derecho. Sistema de fuentes. El sistema jurídico.	Derecho Constitucional. Filosofía del Derecho.	
1	2	1	Gestión Empresarial	6	4	2	Problemas básicos de la gestión. Introducción a la gestión financiera, comercial y productiva de la empresa.	Organización de Empresas.	
1	2	1	Contabilidad Financiera II	4,5	3	1,5	Plan contable. Introducción al análisis de estados financieros.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.	
1	2	2	Sistema Fiscal	6	4	2	Técnicas de Gestión Tributaria. Los ingresos y los gastos.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.	
1	2	2	Teoría y Diseño de las Organizaciones	6	4	2	Fundamentos de teoría de la organización. Elementos básicos del diseño de las estructuras organizativas.	Ciencia Política y de la Administración. Organización de Empresas. Sociología.	

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARLOS III DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Gestión y Administración Pública

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)									
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo  - curso 			
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos						
Aplicaciones de Contabilidad Pública	6	3	3	Desarrollos avanzados de la normalización contable para las Administraciones públicas.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.				
Historia Política y Social Contemporánea	6	4	2	Nociones e instituciones básicas de la evolución política y social desde la revolución industrial. Los movimientos sociales contemporáneos.	Historia Contemporánea. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.				
Derecho Privado para la Gestión Pública	6	4	2	Propiedad y otros derechos reales. Registros. Contratos civiles y mercantiles. Personas jurídicas: fundaciones y sociedades. Solución de conflictos y arbitraje. Responsabilidad civil de la Administración pública.	Derecho Civil. Derecho Mercantil.				
Gestión Tributaria	6	4	2	Gestión de los impuestos y de los procedimientos recaudatorios.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.				
Contabilidad de Gestión	6	3	3	Tratamiento contable de los Costes. Rentabilidad de los Servicios. Cuadro de mando. Informe de gestión.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.				
Gestión Pública Sectorial (contenido específico) *	6	4	2	Desarrollo específico de métodos y técnicas de gestión en ámbitos del sector público atractivos por razón de su oferta de empleo.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Financiero y Tributario. Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad.				
Relaciones Internacionales	6	4	2	Teoría y análisis de las relaciones internacionales. Factores condicionantes, actores y desafíos del sistema internacional.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.				

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	- por ciclo - curso
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Régimen Local	6	4	2	Derecho Local.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.	
Sistema Fiscal Local y Autonómico	6	4	2	Sistemas tributarios de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones locales.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad	
Gestión Urbanística y Territorial	6	4	2	Instrumentos de ordenación y de gestión urbanística y territorial.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Sociología.	
Gestión de Servicios Locales	6	4	2	Elementos, escenarios y contenidos específicos de la gestión en las Administraciones locales. Prestaciones, asistencia sanitaria y servicios sociales. Seguridad Social complementaria y previsión social voluntaria.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.	
Gestión Financiera Local	6	4	2	Gestión contable y presupuestaria en las Administraciones locales. Control de gestión.	Economía Financiera y Contabilidad.	
Prácticas Externas	9	1	8	Realización de prácticas profesionales en organismos públicos o privados.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

* Al nombre que con carácter general reciba esta asignatura, se añadirá un paréntesis en el que constará el ámbito sectorial concreto al que se refiere en cada momento: Gestión Educativa, Gestión Sanitaria, Gestión Cultural, etc.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

CARLOS III DE MADRID

I.- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

(3)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	55,5	6	--	--	--	61,5
	2º	42	22,5	12	21	--	64,5
	3º	36	--	--	--	--	69 *
			12 **				12

* Se incluyen los 12 créditos de asignaturas optativas y los 21 créditos de asignaturas de libre configuración. Todos ellos se podrán cursar a lo largo de los tres últimos cuatrimestres de la Diplomatura.

** Correspondientes a idioma moderno y humanidades.

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 de 1º ciclo y 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo)
- (3) Se indicará el Centro Universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

 (6).
6.

SI

 SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- (7)
- ☒

 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- ☐
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☐☒- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

21

 CREDITOS.- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Asignaturas de Libre Configuración:

Humanidades (6 créditos) y suficiencia de un Idioma Moderno (6 créditos) Asignatura Optativa:

Practicas Externas (9 créditos)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

3

 AÑOS- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

* No se incluyen los 21 créditos de asignaturas de Libre Configuración ni los 12 créditos de asignaturas optativas.

** Correspondientes a Idioma Moderno y Humanidades.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D.1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2,4º R.D.1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) de Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- ESTRUCTURA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Ordenación temporal del aprendizaje.

Primera:

Las enseñanzas se realizarán dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación están en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal:

	Primer cuatrimestre	Nº de créditos	Segundo cuatrimestre	Nº de créditos
PRIMER CURSO	Introducción a la Ciencia de la Administración Economía I Introducción al Derecho Informática Estadística I	6 6 6 6 4,5	Estructuras Políticas y Administrativas I Economía II Derecho Constitucional Sociología Estadística II Contabilidad Financiera I	6 6 6 6 4,5 4,5
SEGUNDO CURSO	Estructuras Políticas y Administrativas II Contabilidad Financiera II Derecho Administrativo I Gestión Empresarial Finanzas Públicas y Presupuestación Técnicas de Investigación Social	6 4,5 6 6 6 6	Comunicación Administrativa Contabilidad Pública Derecho Administrativo II Sistema Fiscal Teoría y Diseño de las Organizaciones	6 6 6 6 6
TERCER CURSO	Gestión Pública I Derecho Administrativo III Gestión de Documentos	6 6 6	Gestión Pública II Gestión Pública de Recursos Humanos Derecho Comunitario Europeo	6 6 6

A lo largo de los tres últimos cuatrimestres de la Diplomatura deberán cursarse 12 créditos de asignaturas Optativas y 21 créditos de asignaturas de Libre Configuración.

Segunda:

El Plan de Estudios incluye 6 créditos obligatorios de Humanidades, que se otorgan en los términos expresados en la página 2 de este anexo 3º, que los alumnos obtendrán a través de la participación, asistencia y superación de las pruebas, que la Universidad establezca a tal efecto, a ciclos de conferencias y actividades culturales. Los alumnos podrán ir completando la carga correspondiente a estas actividades a lo largo de la carrera de acuerdo con la oferta que a éste respecto realice la propia Universidad Carlos III de Madrid.

Tercera:

Se establecen seis créditos obligatorios, por equivalencia, que se obtendrán por la acreditación de la suficiencia en el conocimiento de un idioma moderno. El nivel medio de conocimiento para la obtención de estos créditos se verificará por los medios que establezca la Universidad.

**Relación entre las asignaturas
del nuevo plan de estudios y las del aún vigente**

Asignaturas	Nº de créditos	Observaciones (*)
Primer curso		
Primer cuatrimestre		
Introducción a la Ciencia de la Administración	6	De nueva creación
Economía I	6	Ya existente con la denominación "Introducción a la Economía"
Introducción al Derecho	6	Ya existente con igual denominación
Informática	6	Ya existente con igual denominación
Estadística I	4,5	Ya existente con igual denominación pero pasa a tener menos créditos
Segundo cuatrimestre		
Estructuras Políticas y Administrativas I	6	Ya existente con igual denominación
Economía II	6	Ya existente con otra orientación y la denominación de "Microeconomía"
Derecho Constitucional	6	Ya existente con igual denominación
Sociología	6	Ya existente con igual denominación
Estadística II	4,5	Ya existente con igual denominación pero pasa a tener menos créditos
Contabilidad Financiera I	4,5	Producto del desdoblamiento e incremento de créditos de la única asignatura anteriormente existente con igual denominación
Segundo curso		
Primer cuatrimestre		
Estructuras Políticas y Administrativas II	6	Ya existente con igual denominación
Contabilidad Financiera II	4,5	Producto del desdoblamiento e incremento de créditos de la única asignatura anteriormente existente con igual denominación

Asignaturas	Nº de créditos	Observaciones (*)
Derecho Administrativo I	6	Ya existente con igual denominación
Gestión Empresarial	6	Resultado de la fusión de las asignaturas "Métodos de Gestión" y "Gestión de Operaciones"
Finanzas Públicas y Presupuestación	6	Ya existente con igual denominación
Técnicas de Investigación Social	6	Ya existente con igual denominación
Segundo cuatrimestre		
Comunicación Administrativa	6	Ya existente con la denominación "Documentación Administrativa I"
Contabilidad Pública	6	Ya existente con igual denominación
Derecho Administrativo II	6	Ya existente con igual denominación
Sistema Fiscal	6	Ya existente con la denominación de "Sistema Fiscal Español"
Teoría y Diseño de las Organizaciones	6	Ya existente con la denominación de "Principios de Organización"
Tercer curso		
Primer cuatrimestre		
Gestión Pública I	6	Ya existente con la denominación "Gestión Administrativa I"
Derecho Administrativo III	6	De nueva creación, incorporando parte de los contenidos de la optativa "Administración General I"
Gestión de Documentos	6	Ya existente con la denominación "Documentación Administrativa II"
Segundo cuatrimestre		
Gestión Pública II	6	Ya existente con la denominación "Gestión Administrativa II"
Gestión Pública de Recursos Humanos	6	Ya existente con la denominación "Dirección de Recursos Humanos"
Derecho Comunitario Europeo	6	Ya existente con la denominación "Derecho Comunitario"